



ACTA REUNION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-

N° 04/2018.-

En Licantén, a **30** días del mes de Julio de 2018, siendo las **10:00** Horas, en Dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, se verifica una reunión **extraordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **Oscar Marcelo Fernández Vilos**, Alcalde, y asistencia de los concejales que se mencionan:

Señor ALVARO DONOSO PAVEZ
 Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA
 Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
 Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
 Señor RODRIGO MENDEZ NÚÑEZ
 Señor VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES

Asimismo, el Sr. Presidente informa que ha determinado convocar a la presente asamblea **extraordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, con la finalidad de tratar las siguientes materias, a saber:

- 1.- Acta **extraordinaria** anterior (05-07-2018)
- 2.- Solicitudes de patentes de alcoholes. Exposición y votación. Asiste Jefa Departamento de Rentas.
 - 1.- Señor Presidente, da por iniciada la presente asamblea extraordinaria del Concejo Municipal de Licantén, colocando en revisión el acta extraordinaria anterior (05-07-2018), instrumento público que es aprobado sin objeciones por unanimidad de los asistentes.
 - 2.- En materia de rentas municipales el Sr. Presidente, da cuenta a la asamblea que se han recibido en el Municipio solicitudes de renovación de patentes de alcoholes, de acuerdo a detalle siguiente:

Nómina.-

NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
MARTA ELENA FUENZALIDA GAJARDO	AVDA.BESOAIN S/N ILOCA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
SILVIA ISABEL CALQUIN MEDINA	O"HIGGINS N° 115 LICANTEN	CASA DE PENSION
RESTAURANT MARTA ISABEL ESPINOSA SERRANO E.I.R.L.	LT.C. PTE.LT.1 Y 2 EL PEÑON LA PESCA	RESTAURANT DIURNO



Agrega, el Sr. Presidente, que ha sido convocada a la presente reunión del Concejo Municipal de Licantén la Jefa de Rentas del Municipio, doña Ulda Gil Ormazábal, a quien le ofrece la palabra.

Hace uso de la palabra la mencionada funcionaria municipal, quien informa a la asamblea que las solicitudes de patentes de alcoholes cumplen con los requisitos administrativos y reglamentarios para su otorgamiento (renovación), de acuerdo a detalle precedente.

Al no existir consultas relevantes el Sr. Presidente, somete a votación la materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor González, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor Canales, sí.

Señor Presidente, sí.

Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2018.-

Teniendo presente los antecedentes enviados, exposición efectuada y resultado de la votación de rigor, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar el otorgamiento de patentes de alcoholes, correspondiente a renovación, de acuerdo al detalle precedente (tres patentes).-

3.- Siendo las 10:05 horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente sesión **extraordinaria** del Concejo Municipal de Licantén.

REUNION PRESIDIDA POR:



~~ARIEL MUÑOZ VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE~~


Q. MARCELO FERNANDEZ VILOS
PRESIDENTE